



**COORM**

Colegio Oficial  
Ópticos - Optometristas  
Región de Murcia

# Boletín informativo regional

Publicación Trimestral del Colegio  
Oficial de Ópticos-Optometristas de  
la Región de Murcia

Abril 2012

Nº 5



Abril 2012

## Sumario

Asamblea general de  
colegiados 2012 pag. 3

Editorial pag. 3

Resumen de Prensa pag. 4

Semana de puertas abiertas  
para la detección del glaucoma pag. 6

Comisión permanente pag. 7

Jornada de empresa pag. 7

Talleres de oftalmoscopia pag. 8

Optometría Pediátrica pag. 8

Una mirada solidaria por Lorca pag. 9

Consejo de Salud pag. 9

Nuevo decreto de  
establecimientos sanitarios pag. 9

Agenda de formación pag. 10

Nuestros compañeros pag. 11

Sorteo encuesta de opinión pag. 11

Dirección  
Ana Belén Almáida Planes

Coordinación y Redacción  
Alicia Gómez Martínez

Maquetación  
Secretaría del COORM

Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas  
de la Región de Murcia

Floridablanca, 41, 1º B 30002 Murcia  
Tfno./Fax. 968 260 668

Email: [admin@coorm.org](mailto:admin@coorm.org)

Web: [www.coorm.org](http://www.coorm.org)

## Asamblea general de colegiados 2012

La Asamblea General de colegiados se celebrará el próximo día 25 de Abril a la 21h en la nueva sede del COORM. Los colegiados podrán consultar en la sección privada Canal Colegiado de la página web del COORM toda la documentación que se someterá a aprobación; y expresar las aportaciones o alegaciones que consideren oportunas.

Los colegiados que aún no tengan claves de acceso, o las hayan olvidado, podrán solicitarlas al COORM.

El Orden del Día de la reunión es el siguiente:

### Asamblea Extraordinaria de Colegiados

1.- Cambio de domicilio de la sede social

### Asamblea Ordinaria de Colegiados

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior.

2.- Estudio, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria que resume la actuación del Colegio Oficial de Ópticos-optometristas desde la última Asamblea General.

3.- Informe de la Sra. Presidenta sobre las actuaciones

desde la última Asamblea General y del estado actual de la profesión.

4.- Informe de la actuación de la Asesoría Jurídica desde la última Asamblea General.

5.- Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas generales de ingresos y gastos del año 2011.

6.- Estudio, discusión y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2012.

7.- Fijación de la cuota anual de Colegiados Ejercientes y No Ejercientes.

8.- Propositiones, ruegos y preguntas.



## Editorial

Estimados colegiados.

En fechas próximas, celebraremos varios eventos de especial significación en los que quiero especialmente contar con la participación de cuantos componemos nuestro colectivo:

Pronto nuestro Colegio se trasladará a la nueva sede, ubicada en un local a pie de calle en la zona norte de Murcia. En las nuevas instalaciones contaremos con mayor espacio y acondicionamiento para ofrecer una mejor atención al colegiado y a la población.

Uno de los primeros actos que allí celebraremos será la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en la que se someterá a aprobación el cambio de sede. Además, y cumpliendo con las obligaciones de esta Corporación, se someterá a aprobación de los asistentes y representados, la memoria de actuación de la Junta de Gobierno y la memoria contable del pasado ejercicio, así como los presupuestos del año 2012.

Será el momento de aportar opiniones y plantear cuestiones de interés para la profesión. Para mí y el resto de miembros de la Junta, sería un placer contar con la asistencia de todos aquellos que deseen compartir puntos de vista y propuestas de mejora que puedan favorecer a nuestro colectivo, o invitarles a hacer uso de

la credencial de representación si la asistencia presencial se hace imposible.

Pronto anunciaremos el acto de inauguración oficial de la nueva Sede del COORM, y rendiremos homenaje a la persona que ha hecho realidad este traslado, D. José Miguel Pelegrín, a quien quiero agradecer, en nombre de todos los colegiados murcianos, la gran labor que ha desarrollado durante los últimos ocho años al frente de la presidencia de este Colegio.

No lo olvides, tienes dos citas con tu Colegio, la Asamblea General y la inauguración de la nueva sede. Esperamos verte pronto en la que también será tu casa, y contar con tu apoyo en esta nueva trayectoria cargada de ilusión y compromiso que emprende tu Colegio.



Dª Ana Belén Almaida Planes  
Presidenta del COORM

## Resumen de prensa

### El Colegio de Ópticos aconseja proteger los ojos al hacer deporte al aire libre

*La Opinión de Murcia, 13 de enero de 2012*

La sobreexposición y las ulceraciones por el frío pueden provocar quemaduras en la córnea y la retina, así como úlceras crónicas

La presidenta del Colegio de Ópticos y Optometristas de la Región de Murcia (COORM), Ana Belén Almáida, ha aconsejado proteger los ojos durante la práctica deportiva al aire libre para evitar las radiaciones nocivas del sol, sobre todo en la montaña, en la nieve, o en la playa.

Y es que, los denominados deportes de invierno, como el esquí, el snowboard o el alpinismo, pueden provocar daños permanentes en la visión si no se toman las precauciones oportunas, debido a la sobreexposición a los rayos ultravioletas y las ulceraciones provocadas por el frío, según han informado fuentes del citado colegio profesional en un comunicado.

En cuanto a la práctica otros deportes populares como el tenis o el ciclismo, debido a la alta exposición solar que sufren los ojos, también están considerados de máximo riesgo, por lo que el Colegio también recomienda el uso de gafas protectoras compuestas por monturas ligeras y lentes irrompibles que puedan incorporar, además, filtros y tratamientos anti-vaho.

Asimismo, se debe enseñar a los niños y adolescentes a usar gafas de sol, ya que generalmente pasan más tiempo al aire libre que los adultos. La Organización Mundial de la Salud calcula que nuestros ojos reciben el 80 por ciento de toda la exposición a los rayos UV del sol que tendremos en la vida antes de los 18 años.

En estas situaciones, se puede optar por unas gafas deportivas graduadas o por el uso de lentes de contacto, que no interfieren en el campo visual, mejoran la binocularidad y con ello, la apreciación de las distancias. "Es importante dejarse asesorar por un óptico-optometrista, que sabrá valorar la corrección más adecuada para cada situación", ha indicado Almáida.



### RECOMENDACIONES PARA ELEGIR UNAS GAFAS DE ESQUÍ

El COORM aconseja, a la hora de elegir las gafas de esquí adecuadas, no dejarnos guiar por el aspecto estético o por la moda, sino por los beneficios que tienen que aportar a nuestra salud visual.

Además, es imprescindible utilizar unas gafas de sol especiales para este tipo de deportes, ya que las lentes que se utilizan habitualmente no cubren la totalidad del ojo.

Las más adecuadas para las condiciones de nieves son las que tienen lentes marrones, ya que mejoran los contrastes, no alteran los colores naturales, producen menos cansancio ocular al ser el color que reduce mejor el deslumbramiento.

Igualmente, hay que tener en cuenta que el hecho de que unas gafas de sol tengan los cristales oscuros no significa que absorban la totalidad de la radiación ultravioleta, incluso pueden suponer un perjuicio para la vista si las lentes no son de calidad.

En cuanto a los filtros solares, la categoría ideal es la número cuatro, que ofrece la capacidad de absorción de radiación solar UVB-UVA más alta (92-97%). Este filtro está especialmente concebido para la nieve, incluso en altitudes superiores a 3.000 metros.

Por último, han apuntado que es aconsejable dejarse asesorar por un óptico-optometrista y adquirir las gafas en un establecimiento sanitario de óptica.

### Los ópticos alertan del riesgo de utilizar gafas premontadas.

*La Verdad, 6 de febrero de 2012*

El Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región ha advertido del riesgo de utilizar gafas premontadas. Su presidenta, Ana Belén Almáida, ha recordado que estas gafas pregraduadas "sólo deben utilizarse como repuesto en caso de emergencia y no son una solución idónea, ya



que no están supervisadas por un profesional de la visión".

En su opinión, ha sido "la crisis, el desconocimiento de los usuarios o el hecho de evitarse una revisión visual las razones por las que ha aumentado el consumo de gafas premontadas".

Por ello, el Colegio ha alertado, a través de un comunicado, de que su uso "puede acarrear consecuencias graves para la salud visual y ocular".

Las gafas premontadas, que pueden adquirirse en diferentes puntos de venta sin ningún control sanitario, "suelen utilizarse erróneamente para corregir la presbicia

Las gafas premontadas, que pueden adquirirse en diferentes puntos de venta sin ningún control sanitario, "suelen utilizarse erróneamente para corregir la presbicia o vista cansada".

En este sentido, la presidenta del Colegio de Ópticos de la Región de Murcia, Ana Belén Almeida, ha apuntado que estas gafas "están fabricadas de una forma estándar, hacen un efecto de lupa aumentando el tamaño de las imágenes".

Los usuarios deben ser conscientes de que para corregir su vista cansada, la opción ideal "es confiar en un profesional de la visión, como es un óptico-optometrista que, en función del problema visual de cada paciente, aconsejará la mejor solución individual y personalizada, no siendo nunca una gafa premontada, sino gafas con cristales monofocales, gafas bifocales, ocupacionales o progresivas, sin olvidar que las lentes de contacto progresivas también corrigen la presbicia o vista cansada".

El Colegio de Ópticos de la Región de Murcia recomienda que los usuarios acudan a su óptico-optometrista y busque la solución personalizada a su problemática, sobre todo porque la adaptación individualizada de una lente es imprescindible.

Las gafas premontadas "no son una solución para la presbicia o vista cansada, que comienza a manifestarse a partir de los 40 años cuando, a consecuencia del envejecimiento, aparecen síntomas como visión borrosa o incómoda al leer o trabajar en visión próxima".

Se trata, ha explicado, "de un estado refractivo por el cual

la capacidad de acomodación de los ojos se muestra insuficiente para ver bien de cerca".

Dado que la presbicia evoluciona con el tiempo, Ana Belén Almeida recuerda que "se debe realizar una revisión visual como máximo cada dos años para comprobar que la corrección que usamos en nuestras gafas o lentillas es la adecuada".

Las gafas premontadas deben cumplir una serie de requisitos de seguridad, eficacia y calidad.

### **El Colegio de Ópticos denuncia "la facilidad con la que se venden lentes de contacto no correctoras"**

*La Opinión de Murcia, 14 de febrero de 2012*

El Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia ha denunciado públicamente "la facilidad con la que se venden las lentes de contacto no correctoras, en especial a través de Internet, en bazares, centros de belleza y otros establecimientos no autorizados en donde no existe ningún tipo de control y seguridad".



En este sentido, recomienda para el correcto uso de las lentes correctoras y cosméticas que sean evaluadas por un óptico-optometrista, así como lavar siempre las manos antes de manipular las lentes de contacto y limpiarlas de manera cuidadosa y con regularidad, tal y como le ha indicado su óptico-optometrista.

También aconseja frotar las lentes de contacto con los dedos y aclararlas concienzudamente antes de sumergirlas en la solución durante la noche; guardarlas en un portalentes apropiado y reemplazarlo como mínimo cada tres meses; limpiar el portalentes después de cada uso y manténgalo abierto y seco entre lavados; y utilizar solo los productos recomendados por su óptico-optometrista para limpiar y desinfectar las lentes.

Sólo la solución fresca se debe usar para limpiar y almacenar lentes de contacto, advierte en un comunicado el Colegio, quien recomienda seguir siempre los parámetros de reemplazo de las lentes de contacto prescritas por su óptico-optometrista; y acudir de manera regular para una revisión ocular y de sus lentes de contacto.

### **El 2% de los mayores de 45 años padecen glaucoma. Es la segunda causa de ceguera mundial.**

*La Opinión de Murcia, 9 de marzo de 2012*

Aprovechando que el 12 de marzo es el Día mundial del Glaucoma, el Colegio de Ópticos-Optometristas (COORM) de la Región de Murcia quiere concienciar a la población mayor de 45 años de la importancia de someterse a una

revisión ocular anual. El dos por ciento de las personas mayores de 45 años y el 3,5 por ciento de los mayores de 70 años padecen glaucoma, la segunda causa de ceguera a nivel mundial.

El glaucoma es una lesión irreparable del nervio óptico, normalmente provocado por un aumento de la presión intraocular y constituye la segunda causa de ceguera en el mundo, sólo superada por las cataratas, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



La torpeza en algunos movimientos, desde tropiezos leves pasando por accidentes de mayor gravedad, son algunas de las consecuencias del glaucoma, provocadas por la disminución del campo visual.

El óptico-optometrista es el profesional de la salud visual primaria y dispone de la formación y de la aparatología necesaria para detectar el glaucoma en sus estadios iniciales, antes de que el paciente sufra una pérdida visual importante e irreversible.

A pesar de su gravedad, la mitad de la población afectada por glaucoma lo desconoce, ya que generalmente no

causa síntomas claros que adviertan de la patología. El problema es que si no se detecta y se trata a tiempo, el glaucoma puede llegar a producir baja visión e, incluso, ceguera en el 5 por ciento de los casos.

Según el COORM, los pacientes no son conscientes de que su campo de visión periférico va disminuyendo. Por ello, es fundamental diagnosticar la enfermedad en su fase inicial, para evitar que el campo siga reduciéndose progresivamente.

Además, la presidenta del COORM, Ana Belén Almada, señala que "Para detectar el glaucoma se debe explorar el fondo de ojo y medir la presión intraocular. Los ópticos-optometristas realizan éstas y otras exploraciones de forma rutinaria en los establecimientos sanitarios de óptica. Ante el hallazgo de algún signo, que pueda indicar

la presencia de glaucoma, el paciente será remitido al oftalmólogo para confirmar el diagnóstico y poner el tratamiento "adecuado si lo precisara".

Pacientes mayores de 45 años, con antecedentes familiares, presión intraocular alta, miopía elevada, medicados con corticoides, diabetes, podrán ser más proclives a desarrollar la enfermedad.

**SÍNTOMAS DEL GLAUCOMA:** Los síntomas del glaucoma pasan por sensibilidad a la luz y al brillo, la dificultad para diferenciar entre los diversos tonos de luz y oscuridad y la dificultad también para ver de noche. Muchos de los síntomas se presentan en una etapa avanzada de la enfermedad.



## Semana de puertas abiertas para la detección precoz del glaucoma

Con motivo del Día Mundial del Glaucoma, celebrado el día 12 de Marzo, el COORM promovió entre sus colegiados la "Semana de Puertas Abiertas para la detección precoz del Glaucoma".

Un total de 18 colegiados ejercientes en 11 establecimientos de óptica han remitido al COORM la tabla de resultados obtenidos en las mediciones, a quienes agradecemos su colaboración.

Se ha tomado la PIO a 182 personas (85 hombres y 97 mujeres). El 12% presentaron valores medios por encima de 21. Si analizamos estos resultados en función de la edad, nos encontramos con que 3 personas tenían menos de 40 años, 6 tenían entre 40 y 50 años, 10 tenían entre 50 y 60 años y 3 eran mayores de 60 años. Un niño de 13 años obtuvo en uno de sus ojos una PIO de 21, y un chico de 22 años obtuvo valores de 22 y 21 en ambos ojos respectivamente.

Sólo el 8% de los usuarios atendidos ya habían sido diagnosticado de glaucoma (7 hombres y 8 mujeres), de los cuales 5 obtuvieron medias por encima de 21, en los dos o en alguno de los ojos (3 hombres y 2 mujeres).

Además, más del 9% de las personas que no habían sido diagnosticados de glaucoma (10 hombres y 7 mujeres) obtuvieron valores medios superiores a 21 en uno o ambos ojos.



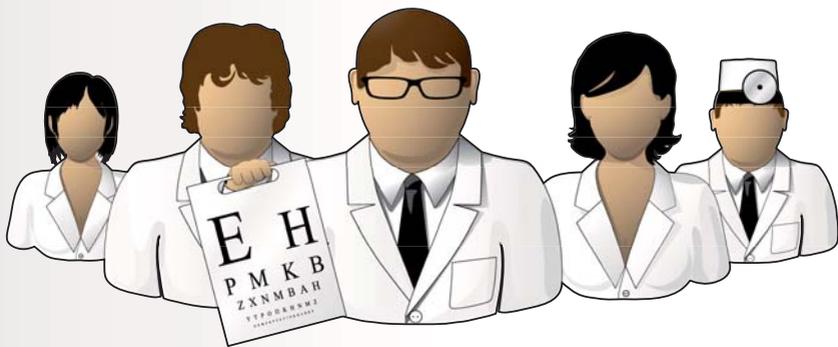
## Comisión permanente del CGCOO

El Pleno del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO), máximo órgano de representación de la profesión en España, mantuvo una reunión en Madrid el pasado 10 de marzo a la que asistieron tres representantes del COORM (Presidenta, Tesorero y Voical 1ª).

Se celebraron elecciones para la conformación de la Comisión Permanente del Consejo, órgano de gobierno del CGCOO, y nuestra compañera M<sup>a</sup>. Teresa Santofimia Pérez se presentó como candidata para representar al COORM en las reuniones de dicha Comisión Permanente.

Habiendo sido proclamada electa por el Pleno del CGCOO, la Comisión Permanente contará a partir de ahora con la colaboración del COORM, entre otros representantes colegiales de España, para defender los derechos y velar por los intereses profesionales del óptico-optometrista, a nivel nacional e internacional.

El día 28 de marzo, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Santofimia acudió a la primera reunión de trabajo de la nueva Comisión Permanente.



Abril 2012

## Jornada de empresa en la facultad de óptica y optometría de la universidad de murcia

El día 29 de Febrero se celebró la "Jornada de Empresa" en la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia, en la que los alumnos de 3º Curso de Óptica y Optometría tuvieron la oportunidad de recibir una orientación hacia el mundo laboral y profesional que les espera al terminar sus estudios.

D<sup>a</sup>. Alicia Gómez Martínez, Secretaria del COORM, fue invitada a participar por cuarto año consecutivo con el objetivo de informar a los estudiantes sobre las funciones que el COORM desarrolla en defensa de la profesión y los ópticos-optometristas colegiados.

### PRECOLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno del COORM ha aprobado recientemente la creación de la figura del "precolegiado", mediante la que se pretende potenciar el contacto con los futuros colegiados, ahora estudiantes de Óptica y Optometría.

Aprovechando la intervención de D<sup>a</sup>. Alicia Gómez en la Jornada de Empresa de la Facultad, se presentó esta iniciativa, informando a los asistentes sobre las ventajas y los requisitos de la Precolegiación.



### PRECOLEGIACIÓN

Ahora que terminas la universidad...

Te esperamos en el Colegio Profesional.



## Talleres de oftalmoscopia y mesa redonda

Durante el mes de marzo se han celebrado 6 sesiones de grupos reducidos (máx 8 personas) del taller de oftalmoscopia organizado por el COORM en colaboración con la Clínica Universitaria de Visión Integral.

Estos talleres, de una duración de 3 horas, fueron impartidos por D. Vicente A. Fernández, Óptico-Optometrista y D. Edmundo Usón, Oftalmólogo, que después de una introducción teórica pasaron a mostrar el modo de uso de los diferentes oftalmoscopios y maquinaria usada para estudios profundos de la



retina, tales como la retinografía digital y la OCT.

Las instalaciones del CUVI acogieron en seis jornadas a los alumnos inscritos en los talleres, y el Salón de Actos del Hospital Reina Sofia de Murcia fue el escenario para la Mesa Redonda celebrada el día 31 de Marzo, a la que asistieron casi 50 colegiados.

La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias concedió 0,5 créditos al "Taller Fondo de Ojo" y 0,5 créditos a la "Mesa Redonda".



## Optometría Pediátrica en Murcia

El 14 de Enero de 2012 se celebró en el Salón de Actos del Hospital Reina Sofia de Murcia la primera sesión del Curso de Optometría Pediátrica, dedicada al protocolo de exploración; Y el día 4 de Febrero se celebró la segunda sesión, dedicada a las alteraciones más frecuentes y su manejo clínico.



Ambas sesiones contaron con más de 100 alumnos, confirmándose el gran interés que este tema genera entre el colectivo, tal y como se plasmó en la Encuesta Colectiva de Opinión que el COORM realizó a finales del año pasado.

La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias concedió 0,8 créditos a cada uno de los cursos, y los asistentes los valoraron muy positivamente.



## Una mirada solidaria por Lorca

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia abrió una cuenta bancaria y la difundió entre sus colegiados y, a través del Consejo, entre los colegiados de toda España, para que pudiesen realizar sus donaciones y apoyar de esta forma a nuestros compañeros de Lorca.

Además, diferentes organizaciones han realizado aportaciones durante los dos meses que se ha mantenido abierta la cuenta. Al cierre de la misma, el COORM ha procedido a transferir los fondos recaudados entre los colegiados afectados, que han mostrado su agradecimiento a todos los que se han solidarizado con su situación.



### LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS DONACIONES

#### Colegios/Delegaciones/Asociaciones:

- Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas
- Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia
- Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Castilla y León
- Col·legi Oficial D'Òptics Optometristes i Optiques Optometristes de Catalunya
- Colegio de Ópticos - Optometristas de la Comunitat Valenciana.
- Quinta Delegación Regional (País Vasco, Navarra, La Rioja y Cantabria)
- Novena Delegación Regional (Canarias)
- Asociación Murciana de Empresarios de Óptica (AMEO)

#### Colegiados/Ópticas otras Autonomías:

- Ángel Herreros Villoria (Cantabria)
- Matilde Icardo Emparan- Óptica Irún (Guipúzcoa)
- Óptica Argia de Gernika (Bilbao)
- Central Óptica de Santander

#### Colegiados/Ópticas Región de Murcia:

- Óptica Romana de Alcantarilla
- Ana Belén Almadia Planes
- José Miquel Pelegrín Sánchez
- Ángela M<sup>a</sup> Hernández Morales
- M<sup>a</sup> Dolores Villaescusa López
- Eva M<sup>a</sup> López González
- Araceli Ballester Montilla
- Rafael Herrero López
- Alicia Gómez Martínez
- M<sup>a</sup> Teresa Santofimia Pérez
- Colegiados sin identificar
- Comensal solidario

## Consejo de Salud Región de Murcia

El día 25 de Enero se celebró una reunión del Consejo de Salud, convocada por la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia, a la que asistió D<sup>a</sup>. Alicia Gómez Martínez, Secretaria del COORM, en representación del colectivo de ópticos-optometristas. Se trata de un órgano de consulta y participación ciudadana donde tienen cabida desde sindicatos a asociaciones y colegios profesionales, y donde se someten a aprobación nuevas normas de legislación sanitaria, entre otras cosas.



## Nuevo decreto de establecimientos sanitarios

El Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, organismo encargado de establecer y velar por el cumplimiento de las normas para la concesión de autorización y renovación de funcionamiento de los establecimientos sanitarios en la



Región de Murcia, solicitó al COORM su colaboración para el nuevo Decreto que deberá aprobarse durante este año y que vendrá a actualizar los requisitos técnico-sanitarios con los que debe contar un establecimiento de óptica que desee renovar u obtener la autorización sanitaria de funcionamiento. El Decreto vigente hasta ahora se aprobó en el año 1992.

Los miembros del Comité de Sanidad del COORM han mantenido durante el mes de febrero varias reuniones de trabajo con el objetivo de estudiar y recopilar todos los aspectos que se regulan en esta normativa, desde los requisitos de personal, hasta los que tienen que ver con las instalaciones y el utillaje mínimo, remitiendo el pasado 29 de Febrero las propuestas a la atención de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Martínez López, Jefa del Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria.

Se espera que el nuevo Decreto sea sometido a aprobación en la próxima reunión de Consejo de Salud que convoque la Consejería de Sanidad.

## Agenda de Formación

### TUTORIAL D-OPTOM

Con el objetivo de facilitar el acceso y uso de la herramienta D-OPTOM, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia va a celebrar el próximo 2 de junio un tutorial práctico, a cargo de D. Jesús Alonso, en las nuevas instalaciones del COORM.

Este servicio de consulta para el desarrollo de la Optometría fue creado por el CGCOO hace aproximadamente dos años, sin embargo, son muchos los colegiados que aún no han hecho uso del mismo.

En la página web [www.doptom.es](http://www.doptom.es), el colegiado puede acceder a los contenidos de diferentes secciones, dispuestos a su vez por orden alfabético:

#### • Condiciones Oculares:

Este apartado incluye una caja de búsqueda y una lista para la selección de signos y síntomas, además de una lista completa de condiciones oculares por índice alfabético a modo de diccionario.

#### • Procedimientos Clínicos:

En este apartado se describen con detalle los diferentes procedimientos para la realización de pruebas optométricas, así como el material necesario y los valores de normalidad.

#### • Material Educativo:

Aquí se puede acceder a la zona de descargas de archivos pdf con información para pacientes sobre las distintas condiciones oculares.

#### • Asistente de Quejas:

En esta sección se puede seleccionar la queja principal del paciente y a continuación indicar las preguntas clave para obtener las posibles afectaciones oculares mediante relaciones de concordancia parcial.

El tutorial pretende apoyar y promover el uso práctico de este servicio por los colegiados murcianos que aún no se hayan estrenado, por lo que se recomienda que el alumno traiga un ordenador portátil o cualquier dispositivo con conexión a internet mediante WI-FI (se facilitarán las claves de acceso a la red WI-FI del COORM). Así, podrá crear su perfil D-OPTOM y aprender a navegar y realizar consultas de forma fácil y rápida, tanto durante el tutorial como más adelante, por ejemplo, en el lugar de trabajo, convirtiendo a D-OPTOM en un compañero más de nuestro desarrollo profesional.



## D-OPTOM

Un servicio del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### TUTORIAL D-OPTOM

Organizado por el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia

Impartido por: D. Jesús Alonso

2 de Junio de 2012

De 16:30 a 18:30 en la Sede del COORM

C/ Miguel Vivancos, 4, Murcia

Importe Inscripción: 0,00 €

Nombre y apellidos

Nº Colegiado/a

Teléfono

E-Mail

Nombre Óptica

Población

Fecha

Firma

Enviar la solicitud de inscripción antes del día 25 de Mayo a la Secretaría del COORM.

Fax: 968 26 06 68

E-Mail: [admin@coorm.org](mailto:admin@coorm.org) (en este caso adjuntar en el mensaje esta ficha firmada y escaneada)

Sede: C/ Miguel Vivancos, 4, 30007, Murcia

## Nuestros compañeros

**Pablo Navarro Sánchez**  
**Colegiado nº: 10581**  
**Federópticos Vistalegre (Murcia)**

*1. ¿Qué opinión general tienes de tu profesión?*

Agradable, bonita e interesante, a pesar de ver cómo deterioramos nuestra imagen convirtiéndonos a veces en simples comerciantes. Sin embargo, debe ser normal, ya que los oftalmólogos, por ejemplo, van a nuestra par, ofreciendo cada vez servicios mas económicos y sucumbiendo al comercialismo que marcan las grandes cadenas... Creo que hay que adaptarse sin perder la dignidad.

*2. ¿Crees importante la formación continuada para reciclar y aumentar tus conocimientos y habilidades profesionales?*

Por supuesto, debería ser obligatorio para poder mantener una licencia que nos permitiera continuar ejerciendo, como ocurre en otros países. Todo va muy rápido y hay que estar en continuo reciclaje, es fundamental para no quedarse atrás y poder seguir usando el valor más grande que tenemos, la profesionalidad. También es cierto que esos cursos y esa formación debería estar cuidada y no ser "relleno", sino estar enfocada a aspectos útiles y necesarios para el día a día y para poder tener más argumentos para exigir cada vez más responsabilidad en nuestro trabajo y demostrar que somos capaces de realizar pruebas, hasta ahora prohibidas, ya que tenemos los conocimientos necesarios para ello.

*3. ¿Has incorporado nuevas técnicas o métodos profesionales recientemente a tu rutina de trabajo?*

Los exámenes optométricos prácticamente contienen las mismas pruebas (cover, worth, rejilla, M.O.E , RC, P.I.O. . .), pero desde hace un par de años también realizo retinografías y seguimiento a todos mis pacientes. Recientemente también he incorporado un la paquimetría, pero básicamente todo se realiza mas o menos igual.

*4. De ser así, ¿crees que una mejor atención clínica puede mejorar la confianza de tus pacientes hacia ti como profesional sanitario?*

Por supuesto, es fundamental que los pacientes/clientes sientan que están en manos de gente cualificada y de verdaderos profesionales, no de simples tenderos que quieren venderles unos progresivos y ya está. Cuando esta profesión se ejerce en un establecimiento de óptica, hay que distinguir dos zonas, de la puerta del gabinete para dentro y de la puerta del gabinete para fuera; aunque por desgracia a veces la gente no sepa valorarlo, pero creo que en eso reside nuestra fuerza, en diferenciar esas dos zonas.

*5. ¿Qué opinas sobre la implantación de las nuevas tecnologías en los gabinetes de optometría?*

Todo lo que suponga un avance, aprender y ayudar... Adelante!!!

*6. ¿Cuáles son tus objetivos profesionales para el futuro?*

Seguir aprendiendo, hacer el postgrado, y aguantar el chaparrón.



## Sorteo encuesta colectiva de opinión

El pasado 8 de Febrero se celebró el sorteo de un lote optométrico valorado en 300,00 €, como gesto de agradecimiento a los 84 colegiados que participaron en la Encuesta Colectiva de Opinión que el COORM realizó a finales del año pasado.

La colegiada D<sup>a</sup>. Yolanda Vera Serrano fue la ganadora del sorteo.



**Dirección**  
**Ana Belén Almailda Planes**

**Coordinación y Redacción**  
**Alicia Gómez Martínez**

**Maquetación**  
**Secretaría del COORM**

**Colegio Oficial de Ópticos-  
Optometristas de la Región de  
Murcia**

**Floridablanca, 41, 1º B 30002 Murcia**  
**Tfno./Fax. 968 260 668**

**Email: admin@coorm.org**

**Web: www.coorm.org**



Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia • Floridablanca, 41, 1º B 30002 Murcia Tfno./Fax. 968 260 668

Email: [admin@coorm.org](mailto:admin@coorm.org) • Web: [www.coorm.org](http://www.coorm.org)